EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico se publica todos los dias, excepto los domingos. | Viernes 28 de Diciembre de 1860. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | Núm. 369.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 27.—Quedan el 3 francés á 67-95; el 4 1/2 á 96-60; el interior español á 49 5/8; el exterior á 50 3/4; la diferida á 00; y la amortizable á 00.

Lóndres 27.—Quedan los consolidados de 92 1/2 á 5/8.

SECCION EXTRANJERA.

La prensa extranjera considera en fin como cosa positiva que Francisco II de Nápoles está resuelto á defenderse hasta el último extremo en Gaeta, y que la escuadra francesa continuará protegiéndolo por mar como hasta aquí. Estos dos puntos importantísimos, que determinan el *statu quo* de la situacion, causan gran tormento á los diarios que más se han distinguido en la defensa de la causa de Victor Manuel; y no precisamente por lo que en sí son, sino por las consecuencias que envuelven. Segun lo hemos apuntado anteriormente, la resolucion del emperador de los franceses se atribuye á la influencia amical del czar de todas las Rusias. Esta version, que ha corrido en Paris, viene confirmada por las noticias de Lóndres, lo cual parece que ha motivado algunas observaciones del gobierno inglés acerca del inconveniente de prolongar un estado de cosas que acusa un desacuerdo evidente con el principio de no intervencion proclamado por la Francia misma.

Suponiendo cierta la existencia de las observaciones del gabinete de San James, su ineficacia se desprende de la permanencia de la escuadra del almirante Le Barbier de Tinan en la rada de Gaeta. Es, pues, indudable que el emperador Napoleon atiende más á las súplicas que le vienen del Norte que á las quejas de la Gran-Bretaña. Decimos esto con tanta mayor razon, cuanto que la *Independencia Belga* nos revela que todas las potencias que se reunieron en Varsovia han manifestado colectivamente al gabinete de las Tullerías el deseo de que la flota francesa siga favoreciendo la resistencia del rey de Nápoles.

Entretanto, las dificultades que se oponen á la constitucion del nuevo reino italiano, en la Italia meridional sobre todo, aumentan de dia en dia. Victor Manuel, abandonado á sus propias fuerzas, ve surgir obstáculos y más obstáculos, y se va convenciendo de que sin la ayuda extraña es impotente para llevar á cabo la obra empezada con tan felices auspicios. A los repetidos desengaños que recoge se atribuye su próxima vuelta á Turin, en la que sin duda funda á su vez Francisco II las esperanzas que se revelan en la proclama que ayer hemos publicado. Debemos consignar que todo el mundo elogia ahora el valor heróico de que está dando pruebas, y muy particularmente el ánimo varonil de su jóven esposa, á cuyas constantes excitaciones dicen que se debe la generosa abnegacion del rey.

Ya que hemos hablado de los apuros del monarca piamontés, haremos notar tambien que no descuida medio alguno de proporcionarse apoyos que le saquen airoso del estado en que se encuentra. Su ayudante de campo el general Solarolio, que habia ido á Paris encargado de una mision reservada para el emperador, ha pasado á Lóndres con el mismo cometido, y en la primera de dichas capitales se espera de un momento á otro al conde Ares, amigo íntimo de S. M. I., y que por esta circunstancia fué el primer negociador entre el gobierno sardo y el francés, ó si se quiere, el móvil secreto de la poderosa intervencion de Francia en provecho de Piamonte.

La cuestion de Venecia sigue dando pábulo á las diversas consideraciones de la prensa extranjera. Los diarios oficiosos de la capital de nuestro vecino imperio no encuentran otra manera de resolverla que la cesion indicada en el consabido folleto, y *La Patrie*, yendo mucho más lejos de lo que podia esperarse al hablar de tan delicado asunto, saca á plaza un nombre que debia estar alejado de la discusion.

«Si todas las potencias, dice, se ponen de acuerdo para recomendar al Austria la cesion de Venecia, su dignidad queda á salvo. Lo que acaso no podria sin cierta humillacion conceder á Piamonte, puede hacerlo cediendo á las instancias de la Europa entera. *El emperador* garantiza lo honorable de la cesion, y es un juez bastante competente.» Esta competencia soberana puede ser recibida en Europa de muy distinto modo de lo que juzga, con demasiada ligereza, el periódico citado; pero de todos modos, apenas se concibe que la invoque con tan extraño atrevimiento. Semejantes afirmaciones corresponden á los órganos oficiales de los gobiernos interesados en hacerlas públicas, y aun cuando entonces toman un carácter de verdadera importancia, no por eso tienen más valor del que debe darse en tales casos al deseo de un soberano, respecto de cuestiones internacionales cuya solucion afecta á los intereses de un grande imperio.

Los alistamientos que se hacian en Baviera para el ejército pontificio, han cesado á peticion del nuncio de Su Santidad en Munich.

Parece que la enfermedad que aqueja al rey de Sajonia es el sarampion. Mientras S. M. no vuelva á restablecerse, el gobierno de aquella monarquía estará confiado al consejo de ministros.

Antes de terminar esta reseña, diremos que el mensaje de M. Buchanam ha hecho fiasco. La prensa americana lo juzga con mucha severidad. Unos diarios lo encuentran difuso, ininteligible, otros incendiario, y otros totalmente incoloro. En cuanto á los ministeriales, no deben hallarse muy satisfechos cuando recurren á las circunstancias atenuantes para defender la obra del presidente que se va.

Por lo que respecta al movimiento separatista, basta notar que á medida que se va calmando la agitacion en los Estados descontentos sus resoluciones aparecen más meditadas y más enérgicas, para comprender que la gravedad de la situacion, lejos de desvanecerse, toma mayor intensidad. Veremos lo que al fin resulta.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSÉ Y LA EUROPA.

(*Conclusion.*)

V.

En el estado actual, ¿qué provecho puede el Austria prometerse del Véneto?

Despues de los acontecimientos que han modificado tan profundamente la actitud de los pueblos y de los poderes en Italia, acontecimientos que ninguna de las grandes potencias, ni aun la córte de Viena, se ha creido en derecho ni facultades para evitarlo, es evidente que el Austria no tiene que esperar del Véneto ventaja ni beneficio alguno, y que la posesion de esta provincia no puede ser en adelante para ella más que orígen de una agitacion interior y de su ruina.

El Véneto cuenta con una poblacion de 2.400,000 almas; los productos de sus impuestos ascienden á 70 millones de francos; su deuda especial es de 7 millones. Deducidas las cargas corrientes, ¿qué le queda para hacer frente á una ocupacion militar que solo en el territorio del Véneto exige lo ménos 150,000 hombres?

El Tesoro imperial, que ya está en déficit permanente en circunstancias normales, ¿puede sobrellevar acaso esa enorme sobrecarga?

Y, sin embargo, es absolutamente preciso que se imponga, y aun cuando no mediase ataque alguno, por prudencia no debiera aminorarse esta carga.

Ni es de esperar que los venecianos, agobiados bajo el peso de las contribuciones, cuyo producto no sirve sino para mantenerlos bajo una presion militar que les es odiosa, teniendo á la vista y junto á sus piés el espectáculo de la patria unida y libre, recobren sentimientos de mayor benevolencia y sumision con respecto á sus dominadores. La ocupacion de un país en que el ejército no cuenta con partidario alguno, y cuyos habitantes pueden á cualquiera hora llamar en su auxilio á 24 millones de hermanos, ofrece en realidad la perspectiva de un aumento más que de reduccion de gastos. Por falta de crédito será preciso gravar los impuestos más de lo que permitan los recursos de los contribuyentes descontentos de las demás provincias del imperio, arruinándolos, adelantando de esta suerte, merced á la acumulacion de déficits, una catástrofe financiera.

La posicion del Véneto no compromete, empero, exclusivamente la Hacienda del imperio, sino que debilita su poder militar. Sobre un contingente de 600,000 hombres, Venecia proporciona al Austria unos 40,000 soldados, cuya fidelidad es problemática, y que se reparten en las guarniciones del interior. Al contrario, el Austria, segun hemos manifestado, se ve obligada á elevar el ejército de ocupacion á 150,000 hombres elegidos entre sus mejores tropas. Resulta, pues, que el Austria tiene paralizados 110,000 hombres, de quienes no puede disponer ni para la defensa de sus fronteras, ni para prestar auxilio á la Confederacion en caso de una guerra continental; y este sacrificio de 110,000 hombres paralizados fuera de sus dominios hereditarios, no produce otro resultado que el de mantener en el centro del imperio 40,000 propagadores del principio de las nacionalidades.

Así, pues, la posesion del Véneto no puede ser para el Austria más que una causa de debilidad y ruina.

VI.

Si el Austria se desprendiese pura y simplemente del Véneto, no perderia nada, sino que al contrario realizaria una economía considerable. Pero si lo cediese á Italia mediante una indemnizacion de 500 á 600 millones de francos, ¡qué ventajas obtendria de semejante transaccion, consiguiendo al propio tiempo el inmenso beneficio de la paz, y su consecuencia inevitable, la tranquilidad de los ánimos! Ante todo, el Tesoro imperial podria reembolsar al Banco de Viena, y el Banco, merced al metálico que recibiria del extranjero, pudiera atender al pago de sus billetes en metálico. El efectivo del ejército reducido al pié de guerra permitiria aliviar la excesiva carga de las contribuciones, llenar el déficit del presupuesto y mantener en adelante equilibrados los gastos y los ingresos, destinando importantes sumas al desarrollo de las obras públicas y del bienestar del pueblo.

Los fondos austriacos se cotizarian en breve á la par; resultado inmenso para un país que no pudiera contratar ahora en el extranjero el más insignificante empréstito al 5 por 100 á un tipo superior de 49, precio actual de la cotizacion del papel metálico en la Bolsa de Francfort, lo cual haria subir el interés pagado por el Tesoro á más del 10 por 100 de la cantidad prestada.

Habiendo cesado de esta suerte el estado revolucionario de Italia, y privado á la Hungría de las excitaciones de fuera, recobraria en breve la tranquilidad y se veria obligada á arreglar lo que puede haber de excesivo en sus pretensiones, en conformidad á la conducta de las demás provincias. El gobierno imperial, libre de toda preocupacion agena á la buena administracion interior de sus Estados, podria completar la obra, tantas veces emprendida y abandonada, de establecer una Constitucion fuerte y liberal en la Hungría.

Así, en fin, se realizaría la admirable trasformacion del actual estado de desórden, de miseria y de humillacion en que se consume la actividad nacional, en un estado de general descanso y bienestar. No es de extrañar, por lo tanto, que en Viena y en las provincias la idea de una pacificacion realizada por la cesion de Venecia á los italianos encuentre simpatías en todas las clases. Solo el ejército sentiría tal vez un desenlace que le quitaria toda esperanza de tomar un desquite de su última campaña. Pero ¿cuál sería el carácter de este desquite? ¿Acaso el Austria solo tendria que combatir contra la Italia? ¿No surgiría algun acontecimiento aun en el centro del imperio? Y ¿qué actitud tomarían al presente la mayor parte de los regimientos húngaros en frente de sus compatriotas voluntarios de la brigada de Turr?

Todas estas cuestiones preocupan al pueblo, que no tiene motivo alguno para interesarse en la conservacion del Véneto, y que al contrario, tiene un grande interés en que á esta provincia se la emancipe del imperio. Por esto puede asegurarse que si se consultase sobre este particular el sufragio universal, si el gobierno austriaco propusiese á los habitantes del Austria superior é inferior, de la Stiria, Carintia, Bohemia, Tirol, Croacia, Hungría, Galitzia, Transilvania y Dalmacia esta pregunta: ¿conviene ceder el Véneto á Italia mediante una cantidad de 600 millones de francos? todos los pueblos contestarian afirmativamente, y la oposicion generosa del ejército se perderia y quedaría sofocada en medio de universales aclamaciones.

VII.

Tan interesada está el Austria en emancipar al Véneto del cuerpo del imperio, como interesada está la Italia en comprárselo.

Sujeta al Austria, Venecia es un cadáver; devuelta á la Italia independiente, el cadáver se reanima y presta casi una vida nueva, y cierta emanacion de alegría, de bienestar y de orgullo á la patria comun. Se desvanecen los recelos de lo porvenir; las pasiones revolucionarias quedan extinguidas, y se pone término al periodo de los sacrificios. Fuera ya todo levantamiento en masa. Vuelve á poblarse el hogar solitario de las familias; no se oye el toque del tambor en las poblaciones y en el campo; vuelven los brazos al trabajo.

Los consejos públicos, los servicios administrativos y las leyes pueden acomodarse en cada Estado á la diversidad de las tradiciones políticas y de las costumbres. ¡A qué grado de prosperidad puede aspirar la Italia el dia en que vuelva á la tranquila y sosegada posesion de sí propia, y en que pueda destinar todos sus recursos y sus fuerzas todas á la obra de la pacificacion y del bienestar de sus hijos! Romper sin derramamiento de sangre el último eslabon de la cadena de esclavitud, y completar el territorio nacional con la anexion de un Estado de dos millones cuatrocientas mil almas, cuyos productos de 70 millonesde francos no quedan reducidos más que en un 10 por 100 para su deuda, y que hácia el Norte protege á la patria comun con una línea de defensas gigantescas, ¿no es por ventura una conquista inapreciable, sobre todo cuando se recuerda que el Piamonte y la Francia han debido sacrificar gente y dinero para conquistar la Lombardía, que aún en la actualidad es vulnerable por todas partes?

No hay un italiano que no comprenda que la cesion del Véneto por el Austria es la seguridad, es la cesacion de todo temor de que reaparezca la dominacion extranjera, y de que los ejércitos italianos, reducidos de tres cuartas partes de su contingente, han de proporcionar una economía cuyo valor sería el quíntuplo de los intereses del empréstito que se contratase para la compra del Véneto.

VIII.

Demostrado ya suficientemente el interés que tienen el Austria y la Italia en completar la obra de la emancipacion y pacificacion del Véneto por medio de la cesion amistosa del mismo y su indemnizacion correspondiente, solo falta determinar cuáles deberian ser el carácter y las bases de la transaccion y justificar la intervencion de la Europa. El problema que se ha de resolver consiste en proporcionar la base más lata y las garantías más sólidas á la transaccion con que se efectúe la emancipacion del Véneto.

Bajo el punto de vista rentístico, se trata de ingresar en el Tesoro austriaco una gran suma, gravando á la Italia lo ménos posible. Bajo el punto de vista político, es preciso dar completa satisfaccion al honor de la córte de Viena, atribuyendo á la reunion del Congreso un objeto de órden y de interés europeo, y dar á su formacion el carácter más general que sea posible. La intervencion de todas las potencias sin excepcion, y su cooperacion activa y diversa, convierte la transaccion en un pacto solemne, en un tratado de interés público, en una tregua de Dios.

Al propio tiempo la participacion de todos hace más favorables las condiciones del crédito, y la multiplicidad de las garantías anula los riesgos hasta el punto de hacer solidaria la responsabilidad de cada uno.

IX.

Pero ¿queda justificada la intervencion de la Europa en estas bases? ¿Es de temer que el compromiso que haya de contraerse para la garantía del empréstito suscite la oposicion por parte de algun gabinete? Sobre este punto no se le ocurrirá la menor duda á la conciencia pública. El interés de cada uno responde de la participacion de todos.

No hay un gobierno cuyo crédito no resulte compromctido por el presente malestar en que la prolongacion del conflicto austro-italiano, despues de una doble guerra, ha sumido al mercado de los capitales. La guerra destruye tantas riquezas, que para hacer frente á sus necesidades apenas pueden bastar todas las provisiones acumuladas durante los años de paz, y todas las reservas que hayan podido hacerse. Destruida esta masa inmensa de productos de toda clase, se necesitan largos años para rehacerla. Y hasta que vuelven á estar retiradas las reservas y vuelven á estar llenos los almacenes de modo que se puedan atender las necesidades corrientes producidas por el consumo, no recobran los precios su estado normal, no vuelve á su curso regular la circulacion del metálico, y hasta entonces no pueden ponerse á la disposicion de los gobiernos los capitales, por no haber quedado libres antes.

Francia é Inglaterra han podido volver rápidamente á su estado normal; pero el Austria y la Rusia se resentian aún de la penuria á que las redujo la guerra de Crimea, cuando estalló la guerra de Italia. Como la última guerra y las complicaciones que han debido ser su consecuencia inmediata han exigido nuevos sacrificios, ha quedado un nuevo vacío en las provisiones de Europa.

Lejos de estar disponibles los capitales, han sido absorbidos más y más por las necesidades mucho más imperiosas de la produccion. Esto explica por qué en los últimos tiempos ni el Austria ni aun la Rusia han podido contratar empréstitos en el extranjero. Todos sus esfuerzos para contratar algun empréstito han fracasado, y la falta de crédito ha agravado la crísis metálica hasta el punto de que en los últimos tiempos el interés ha subido en San Petersburgo á 10 y 12 por 100, en tanto que el valor del rublo se ha rebajado casi un 10 por 100; en vez de valer 4 francos, apenas vale 3 francos 65 céntimos.

Esta situacion crítica, que afecta más ó ménos á todos los gobiernos, revela que el interés de su Hacienda basta por sí solo para invitarlos á garantir el empréstito destinado á la adquisicion del Véneto, como quiera que ese empréstito, que traerá consigo un estado de paz definitivo, restablecerá su propio crédito y les permitirá obtener á plazos favorables en los capitales que el mercado europeo es impotente ahora para proporcionárselos.

X.

Pero hay un porvenir próximo que crea exigencias. En ninguna época la Europa se ha visto amenazada por un cataclismo comparable al que antes de cuatro meses ha de surgir del estado de

---

en cuando, y no irritar al enfermo contrariándole.

Dicho esto, se marchó.

Una vez libre de su presencia, Paquita hizo salir sucesivamente á la cocinera y á la doncella. Queria á toda costa permanecer sola con su padre, sea para impedir que el delirio del enfermo tuviese testigos, sea para probar á infundirle ideas más humanas y religiosas si se sucedia algun momento de calma.

Sentóse á los piés de la cama, despues de haber dispuesto en su derredor todo cuanto necesitaba para aliviarle si era posible.

Brulard habia caido lleno de fatiga sobre su almohada; pero de tiempo en tiempo se veia, por los movimientos convulsivos de sus brazos, y por la feroz expresion de sus extraviadas pupilas, que el aparente reposo de que gozaba no sería de mucha duracion.

Efectivamente, no tardó en incorporarse apoyado sobre uno de sus codos, y despues de haber dejado vagar su vista por todos lados, llamó diversas veces á Paquita, aun cuando esta se habia acercado desde la primera que pronunció su nombre.

—Aquí estoy, aquí estoy, padre mio, y para siempre; ¿lo entendeis?

—Que vayan á buscar á mi hija, replicó Brulard, y sobre todo que la recomienden bien no traer aquí ni monjas ni sacerdote alguno.

—¡Reconocedme, padre mio! exclamó la jóven con desesperacion. Aquí estoy... mi mano es la que estrecha las vuestras, y mi mejilla es la que se apoya en vuestro rostro... ¡Dios mio, Dios mio, tened piedad de mí!

—¿Quién se atreve á hablar aquí de Dios? murmuró el enfermo con una especie de ira.

—Yo, vuestra hija... vuestra Paquita, cuyas palabras escuchábais siempre otras veces... Reconocedla, y cuando invoque en vuestra presencia el santo nombre de Dios, no la rechaceis... ¡estais muy malo, padre mio!

—Razon de más para no consentir que se hable de Dios delante de mí, como no sea para blasfemar... Soy muy rico, y á pesar suyo, mi hija llegará á ser la señora de este país.

Paquita se arrodilló.

—Si muere con la blasfemia en la boca y la rabia en el corazon, yo tendré la culpa, dijo torciéndose las manos con inexplicable angustia. ¡Ah! ¡el cielo nos castiga á entrambos justamente! ¿No hirió él tambien á un tiempo mismo al padre y á los hijos?

Brulard se incorporó del todo, y una de sus manos encontró la cabeza de Paquita, que estaba arrodillada junto á él. Los dedos del moribundo asieron con furia la hermosa cabellera de la jóven.

—Sí, gritó, yo he hecho quemar el castillo, he robado y he comprado á un vil precio los dominios de mi antiguo amo, disponiendo que le asesinasen para que no pudiera volver á reclamarlos... y no me arrepiento, porque todo ha sido por enriquecer

Á las diez la marquesa se retiró á su aposento, y ambos hermanos se encontraron solos.

—Quiero mucho á mi tia, dijo Elena señalando con el dedo la puerta por donde la señora de Vieville acababa de salir; ha sido muy complaciente conmigo durante tu ausencia, hermano mio; y sin embargo, me parece que nunca lo ha estado tanto como en este instante.

Y los dos se echaron á reir como dos niños.

Elena se puso la mano en la frente, y despues de haber permanecido algunos momentos en una actitud meditativa, exclamó:

—Tengo mil cosas que decirte, querido hermano; pero no sé por dónde principiar.

—Comienza por la primera que te se venga á la imaginacion, porque estoy seguro que todas serán igualmente interesantes para mí.

—Pero antes, Santiago, dime cuánto tiempo vas á pasar aquí antes de volver á esa guerra que tanta pena me causa.

—¿Te sorprenderás, Elena, si te digo que puede muy bien suceder que no nos separemos?

La jóven hizo una exclamacion de alegría.

—Tal vez dentro de algunos dias, continuó Santiago, reciba la noticia de que he caido en desgracia.

—¿Qué me dices, hermano mio?

—Una cosa que de ningun modo debe afligirte, pues casi me es indiferente.

—Pero, en fin, ¿qué es lo que ha pasado?

—Lo más sencillo del mundo, aun cuando me

mente si el ataque no era mortal le faltaba muy poco, y Paquita, que no podia ménos de conocer que el golpe partia de su mano, experimentaba los más crueles remordimientos en medio de su inquietud.

Una hora trascurrió entre inexplicables congojas y cuidados infructuosos. El médico llegó; pero su presencia no trajo la calma, porque no dió esperanza alguna.

Despues de examinar escrupulosamente al enfermo, declaró con todas las precauciones que exigia el dolor de Paquita, que Brulard, atacado de una apoplegía fulminante, estaba en un estado que daba muy poco que esperar á los recursos del arte.

Á pesar de esto, empleó los más enérgicos; y despues de dos sangrías y de la aplicacion de extensos sinapismos á las piernas, el enfermo abrió los ojos, hizo algun movimiento con los brazos, y pronunció cuatro ó cinco palabras mal articuladas é inconexas.

—Ya veis que parece que vuelve en sí, caballero, dijo Paquita bañada en lágrimas. Prometedme que hareis cuanto esté en vuestra mano para salvarle.

—No lo dudeis, señorita; pero la ciencia es muy impotente contra accidentes de esta especie, y si tuviese la fortuna de salvar la vida á vuestro padre, nunca lograría volverle á la razon. Pero ¿cómo ha sucedido esto? porque vos estaríais presente...

la Italia. El Austria está dispuesta; la Italia está haciendo armamentos. Veinticuatro millones de hombres en revolucion han arrojado el guante al soberano de uno de los imperios más poderosos de Europa.

Si la guerra estalla, Francia, Alemania, y acaso Inglaterra y Rusia, se verán arrastradas á tomar parte en ella; la guerra se convertirá en una conflagracion general. Si se retarda el choque, entonces surgirá una perturbacion peor acaso que la guerra. En vez de una crísis violenta, que por el exceso del mal proporcionaría la esperanza de una reaccion, tendríamos la incertidumbre, el temor de la guerra. Y ese mal terrible, ¿no deja ya sentir acaso su perniciosa influencia? Los capitales inactivos acumulados por las cuentas corrientes en nuestros grandes establecimientos de crédito, ¿no exceden ya de 500,000 millones de francos? Témese contraer nuevos compromisos; se aplazan las operaciones á larga fecha. Un poco más, y se verá que los trabajos se paralizan, que se suspenden los grandiosos proyectos de mejoras públicas, que el metálico se retira, que los brazos se cruzan, y que se estanca por algun tiempo la produccion. Y ¿qué es la produccion, la produccion normal y diaria?

La produccion normal y diaria es el pan y el sustento cotidiano, es el lujo del rico, es lo necesario del pobre, son los ahorros de todas las clases y de todas las profesiones, con los que se pagan los honorarios del médico, de la escuela, se compra el sustituto para el ejército, y se atiende al dote de los hijos; es la seguridad y la felicidad del hogar doméstico, la salud, el bienestar, la vida de todas las familias.

Hé aquí, pues, arredrada, languideciente, enervada, y señalando con el dedo en su cuerpo la roedora llaga de Venecia, á esa Europa que está tan orgullosa de sus costumbres, de sus artes, de sus descubrimientos y de su industriosa energía: á esa Europa que cruzaba sus comarcas con caminos de hierro, abria canales y puertos, desecaba sus lagunas, improvisaba la vejetacion en terrenos incultos, daba salubridad á sus poblaciones, y multiplicaba hasta en sus villorrios las iglesias, las escuelas y las casas de beneficencia. ¿Y habrá un gobierno, habrá un país que niegue su cooperacion á la obra de la salvacion comun? No. Todos los Estados sin excepcion alguna están interesados en desviar de los pueblos cristianos el mal que los oprime. Cuando ese mal se advierte y los antecedentes de la política trazan con precision el camino que ha de seguirse, nadie puede vacilar. La Europa entera intervendrá y arreglará definitivamente la suerte de Italia, como ha arreglado en otras circunstancias la suerte de Grecia, de Bélgica y de los principados Danubianos.

El papel que la Hacienda está destinada á representar, para hacer más asequible el cumplimiento de los grandes deberes de justicia que constituyen la grandeza y la verdadera prosperidad de las sociedades, no se oculta á nadie. Los 1,000 millones que han indemnizado en Francia á las víctimas de las revoluciones, los 500 millones que la Inglaterra ha destinado generosamente á la redencion de los negros, la organizacion de los Bancos alemanes destinados á auxiliar y activar la amortizacion de los derechos feudales; la parte que en los presupuestos se señala á las empresas de utilidad pública, las subvenciones á las escuelas, los riesgos que se corren para disminuir los impuestos, han formado un gran número de operaciones productivas cuyo beneficio es muy superior al interés de los capitales invertidos en ellas.

Tantos ejemplos felices que al principio solo fueron motivados por la necesidad, han ilustrado poco á poco y alentado á los ánimos. Los estadistas y los soberanos han comprendido las leyes que regulan las transacciones sin cuento que constituyen el trabajo diario de los pueblos, y la fuerza del soplo generador que conserva la vida en este gran mecanismo. Ya saben que si algo ha de realizar con el trascurso de los siglos para la humanidad entera la parábola de la multiplicacion de los panes, es la Hacienda, el crédito.

Para determinar su participacion en la garantía del empréstito italiano, cada Estado, por lo tanto, no tiene más que preguntarse si ese empréstito es una operacion sólida y que ofrece la perspectiva de un beneficio considerable.

XII.

La Gran-Bretaña, la Rusia y la Francia salieron garantes del empréstito que se necesitó para fundar la independencia del reino de Grecia. En esto habia que correr riesgos de que no convenia hacer partícipes á todas las potencias, riesgos de cuya responsabilidad solo podian encargarse algunos grandes Estados, en nombre y para honra de los sentimientos religiosos de los pueblos que representaban.

Ahora empero es la sociedad entera la que sufre. Las cotizaciones están paralizadas; los trabajos y los recursos individuales están comprometidos, y bajo el punto de vista de los resultados materiales aisladamente considerados, puede decirse sin exageracion que la Europa tendria interés no solo en garantir, sino aun en saldar de sus propios fondos el empréstito destinado á pacificar la Italia y rehacer la Hacienda del Austria. A miles de millones ascienden los beneficios inmediatos que la Hacienda pública de todas las naciones obtendria de la nueva situacion en que esta grandiosa operacion pondria al mercado europeo.

Los cambios, las grandes empresas y los empréstitos públicos crean entre todos los paises lazos de reciprocidad cuya importancia se acrecienta cada dia. En todos los puntos del globo, las industrias se alimentan y se sostienen mútuamente, todos los comercios y todas las Bolsas son solidariamente responsables. La ruina de uno es la desgracia de todos.

Una crísis ocurrida en América hizo vacilar, tres años há, en Inglaterra y en Escocia los Bancos y las casas más fuertes, y dejó sentir de rechazo en todos los puntos del continente sus desastres. Pues bien; este rápido huracan no puede dar sino una débil idea de la perturbacion que introduce en el mercado europeo el mal estado de la Hacienda de Viena.

XIII.

De veinte años acá los presupuestos del Austria están contrabalanceados por déficits que el gobierno ha llenado sucesivamente por medio de empréstitos contratados en el extranjero. El dia en que le faltó el crédito de las casas de Francfort, Berlin, Amsterdam, Lóndres y Paris para colocar su papel-metálico, el Austria vendió á compañías francesas sus caminos de hierro, sus minas y sus bosques; y despues de devorados estos recursos, ha tomado dinero de su Banco, hipotecando lo que le quedaba por hipotecar.

Actualmente la deuda pública asciende á 2,500 millones de florines (6,300 millones de francos), y sus valores se cotizan en todas las Bolsas de Alemania lo más al 50 por 100 de pérdida. Cese empero el actual descrédito, y esos valores que ahora en Francfort se cotizan á 49, volverán cuando ménos al precio de cotizacion de 1858, que era el de 86. Esta diferencia representa para el Austria, Alemania, Holanda y Bélgica un aumento de 2,000 millones de francos á lo ménos.

Pues bien: la mejora de las cotizaciones no alcanzaría exclusivamente á los efectos públicos austriacos, sino tambien á los alemanes, belgas, holandeses, rusos, franceses é ingleses. Ese aumento de valor se verificaría en una proporcion menor, pero sobre un capital tan grande, que no puede calcularse en ménos de 5 ó 6,000 millones de francos.

El Tesoro austriaco debe al Banco de Viena 340 millones de florines (850 millones de francos). Mediante la cesion del Véneto, el Banco restablece sus pagos en metálico, y entonces todo súbdito que posea billetes de Banco ó billetes metálicos, siendo igualmente forzoso el curso de estos, todos los que tengan que cobrar intereses, facturas, contratas, efectos de comercio y créditos hipotecarios, ven aumentarse su capital casi en un 50 por 100, puesto que en este supuesto el valor de los florines se eleva de un franco 75 céntimos á 2 francos 50 céntimos. Otras mejoras se obtendrian tambien, y mejoras que pueden calcularse por miles de millones.

Pero no es esto todo. La reduccion del efectivo militar austriaco, que es la consecuencia de la cesion del Véneto, permite á la córte de Viena aligerar el peso opresor de los impuestos, que solo en los años de 1859 y 1860 se han aumentado en 40 millones de florines (100 millones de francos), ó sea en una sexta parte de los productos totales del presupuesto. Ahora las contribuciones sobre valores hipotecarios exceden en Hungría de un 32 por 100 de la materia imponible, y con los céntimos adicionales ascienden á un 40 por 100. El impuesto sobre alquileres asciende en Viena á la tercera parte de los mismos. Los derechos sobre la carne, aplicados tanto en los distritos rurales como en las poblaciones, figuran por una sexta parte en el aumento de 18 millones de florines (45 millones de francos) en el capítulo de contribuciones indirectas. Los derechos de timbre y de traslacion de dominio dan márgen á reclamaciones generales. El emperador ha tenido que mandar por medio de un billete autógrafo que no se exijan sino sobre la mitad del valor de las propiedades.

Pero el mayor defecto de la Hacienda consiste en el gravámen que se impone á los contribuyentes por los gastos de percepcion de las contribuciones. Los derechos de percepcion de los impuestos de toda clase absorben la mitad de los productos. ¡Qué cambio, qué mejora en todas las industrias y en todas las fortunas se realizaría el dia en que se removiese ese manto de plomo, ese bárbaro secuestro que la guerra, ó mejor, el temor de la guerra y el descrédito del Austria, tienen suspendido sobre una considerable porcion del capital europeo!

Nadie puede calcular el empuje que la instantánea disposicion de tantas riquezas para ponerlas en circulacion, al renacer la confianza y la seguridad de lo porvenir, darian á la produccion y á la prosperidad de todas las comarcas de Europa, pues á pesar del malestar general que se experimenta, no debemos exagerarnos la gravedad de la situacion.

No hay sino un pequeño punto del continente en que los hombres, en medio de la exaltacion de su patriotismo ó por ser fieles á su bandera, estén dispuestos á matarse. Todas las naciones están en paz, y no permanecen en un estado militar ruinoso sino por temor de las complicaciones á que puede dar márgen la prolongacion de la crísis de Italia. Hágase desaparecer todo motivo de odio y de lucha entre las comarcas que los Alpes separan, y desvaneceis la alarma de Europa, le dais la seguridad política por la cual suspira tanto tiempo há, y difundís por todos los pueblos el limo generador de que hablaba Turgot cuando comparaba el desarrollo sucesivo de las obras creadas por haber bajado la tasa del interés, á esas praderas, á esos campos fértiles que, al volver á su cauce, dejan en descubierto las aguas de un rio desbordado. Si viviese en nuestros dias, en que las relaciones del crédito han más que centuplicado, ¡cuánto se excitaría su entusiasta amor á la humanidad ante el cuadro de la prosperidad general, que será la consecuencia de la pacificacion de la Italia!

XIV.

Ningun gobierno tendrá que temer, por lo tanto, la oposicion ó la censura de su pueblo; al contrario, todos temerán que la indiferencia y la inaccion le traigan la impopularidad. La emancipacion de Italia inspira simpatías generales, y en todas partes dice el buen sentido que 600 millones de francos dados al Austria por los italianos por medio de un empréstito garantido por todas las potencias, y que á ninguna expondría al menor riesgo, aseguran mucho más la libertad de los italianos, y dan mayor seguridad á las fronteras de la nueva patria, que todos los tratados concluidos entre los dos adversarios, con indemnizacion ó sin ella, despues de una lucha sangrienta.

Este lazo de negocios, esta operacion rentística, efectuada entre los dos paises, añade una nueva consideracion á los compromisos del derecho de gentes. El tratado tiene por base y por sancion la ley política y la ley civil; los convenios sancionados por semejante autoridad son mejor garantidos y más respetados que si los defendiesen ejércitos invencibles, rios, montañas y fortalezas formidables. Estando autorizadas todas las potencias para garantir las fronteras del Austria y de Italia, ninguna puede temer en adelante por sus propias fronteras. El violar unas fronteras marcadas de esta suerte, sería no solo un crímen político, sino tambien una falta de honor que excitaría la indignacion universal, y que ninguna potencia que fuese parte en el contrato podria ménos de reprimir y castigar, so pena de incurrir en el cargo de una complicidad indigna.

XV.

Reasumamos. Los destinos de Austria y de Italia y los principales intereses de Europa están comprometidos por la prolongacion del conflicto austro-italiano. Ni los cañones rayados, ni los 300,000 hombres encerrados en el cuadrilátero ó acampados en la vertiente de los Alpes ó en las orillas del Adriático, podrán producir una solucion favorable á la dinastía de Hapsburgo. Ni el sacrificio de todas las fortunas, ni el levantamiento en masa de todos los hombres aptos para la guerra del Norte al Sur de la península, podrán resolver la cuestion en conformidad á los deseos de Italia. Para poner un término á las convulsiones de esta crísis inexorable, es preciso que intervenga la Europa entera, en nombre de la tranquilidad comun y para honra de la civilizacion moderna.

El simple exámen de los hechos y de los intereses lastimados, revela que existen todos los elementos de una transaccion amistosa. Pero la Europa, al intervenir para añadir una nueva trasformacion á todas las que han sufrido ya los tratados de 1815, ¿puede detenerse en este punto? ¿No es esta, por ventura, una ocasion natural para refundir completamente y reconstituir sobre bases conformes con los progresos y las nuevas necesidades de las sociedades el pacto fundamental sobre el que se cree descansar la seguridad de los diversos Estados? La supremacía, útil por mucho tiempo sin duda, que las cinco grandes potencias habian asumido, ¿ha sido un obstáculo acaso para que se realizasen las revoluciones de Francia, España, Grecia, Bélgica é Italia? ¿Ha protegido bastante á las dinastías y ha garantido las posesiones de los Estados secundarios?

¡Ah! Sin duda los progresos de las costumbres y de las instituciones liberales, el desarrollo de los medios de comunicacion, la propagacion del comercio, la restauracion de las nacionalidades, y el respeto universal que inspira el sufragio de clases que hasta ahora han permanecido bajo tutela, son signos que imponen nuevos deberes á las grandes potencias. Tiempo es ya de que se reconozca á todos los Estados el derecho de protegerse á sí propios, y de proporcionarles los medios para ello, admitiéndolos á todos á tomar parte en las deliberaciones que tengan por objeto el interés comun.

La Europa, en fin, reclama la institucion de un Congreso universal permanente, en que todas las potencias sin excepcion vengan á renovar ante todo el compromiso de respetar sus fronteras, y en que la intervencion arbitral reconocida y respetada imponga en adelante una solucion pacífica á todas las desavenencias. Solidaridad de intereses, buena amistad en las relaciones, inviolabilidad de los territorios, conciliacion de todos los conflictos, hé aquí el objeto que se habian propuesto los plenipotenciarios de Viena. Y á pesar de las imperfecciones de una obra realizada con un espíritu de reaccion, y luego despues de una lucha de gigantes, esa obra, desordenada y comprometida á todas horas, no ha dejado de proporcionar á la Europa una paz de cuarenta años. En el estado actual de nuestras costumbres, despues de tantos progresos realizados, la reconstruccion de este gran monumento levantado á la concordia, abriria sin duda á la actividad de los pueblos una carrera más larga y más fecunda. Pero aun cuando no tuviésemos en perspectiva sino cincuenta años de paz, de desarme, de reduccion de impuestos y de trabajos productivos, ¡qué grado de moralidad, de ilustracion y de bienestar no pudiera prometerse la generacion actual con los recursos de que dispone!

Este sería un beneficio inapreciable que la Europa debería al emperador de Austria. No le pide que sorprenda y venza á los ejércitos italianos, lo cual le sería fácil, sino que se venza á sí propio. ¿Hay por ventura una conquista ni victoria alguna cuyo prestigio pueda compararse á la grandeza y á la popularidad de semejante triunfo?

XVI.

Tengamos, pues, confianza. Las resoluciones heróicas y solemnes que marcan en la historia las etapas progresivas de la Europa cristiana, siempre han sido superiores á las dificultades que les oponian las pasiones y los intereses de los hombres. Solo los hombres de ánimo ligero y abatido se imaginan que las susceptibilidades, aun las más nobles y legítimas, pueden en las crísis supremas sobreponerse á la razon de Estado.

El emperador Francisco José, que tiene en sus manos los destinos del Austria, conoce bien la responsabilidad que trae consigo su decision. Despues del amor de sus pueblos, hay en su corazon altivo y leal una pasion que domina todas las otras: es la pasion de la gloria, de la verdadera gloria, la que comparte con la patria, con la Europa entera, con el mundo civilizado; Victor Manuel se mostrará digno de su fortuna. El pondrá su empeño y su honor en continuar siendo á los ojos de todos lo que ha querido ser, el libertador de su patria; y arrojando una mirada sobre lo pasado, midiendo la distancia recorrida, se felicitará de las conquistas del presente y de la merecida parte que su prudencia le reserva en las eventualidades de lo porvenir.

En fin, ya hemos visto la rapidez con que, gracias á los caminos de hierro, á los telégrafos y á los periódicos, una idea justa, una solucion práctica pueden aunar de un confin á otro de Europa las convicciones y las voluntades hácia un objeto conforme con el interés de todos. La adquisicion del Véneto es la única solucion eficaz, razonable y humana de la lucha.

Por nuestra parte esperamos que cuando la discusion habrá permitido á cada uno convencerse de las ventajas de esta transaccion, se formará en todos los paises una explosion del espíritu público que obligará á los gobiernos á ponerse de acuerdo, y la guerra de Italia terminará como la de Crimea, con la realizacion de la siguiente frase, que es la viva expresion de la civilizacion moderna:

«No son los ejércitos, sino la opinion pública, la que obtiene el triunfo definitivo.»

De una carta de Lóndres tomamos los siguientes párrafos:

«Recomiendo á Vds. muy particularmente la correspondencia diplomática que ha mediado entre el gobierno de Inglaterra y el de los Estados-Unidos, y que el presidente de esta república acaba de someter al Congreso. La joya de esta correspondencia es una nota, de lo más brusco que se conoce en los anales diplomáticos, dirigida en Octubre por M. Dallas, ministro de los Estados-Unidos en esta córte, á lord John Russell, replicando á las impertinentes exigencias de este para que los Estados-Unidos activasen más su persecucion del tráfico negrero.

El ministro americano dice en términos duros al inglés, que ya le ha rogado varias veces que no se meta á hacerle esas desagradables sugestiones; que los Estados-Unidos saben lo que tienen que hacer y no necesitan que nadie les indique cuáles son sus deberes y cómo han de cumplirlos. Muy conveniente sería que el gobierno español pusiese fin á impertinencias análogas por parte de lord John Russell con un tapabocas por este estilo. Aquí se chupan los dedos, como vulgarmente se dice, al ver estos bofetones dados al ministro de Estado, porque hay una mayoría inmensa que reprueba toda intervencion en asuntos agenos.

Muy mortificado debe haber quedado lord John Russell, tanto más cuanto que todos sus esfuerzos en este sentido son puramente artificiales, pues lo mismo se le da á él de que haya ó no haya tráfico de negros, como de lo que piense el gran Lama. Pero en este caso obra bajo la presion de comisiones de diputados, clérigos, disidentes y otros por el estilo, que á su vez tampoco se cuidan mucho de los negros, pero que tambien obedecen á la presion de los electores y de las viejas ricas y sentimentales, porque si no hay diputacion al ministro sobre negros, no habrá votos en la próxima eleccion, no habrá limosnas para que el clérigo las administre, etc., etc. Analizadas aquí estas cosas á fondo, se llega á unos resultados muy particulares.»

Los ingleses se van alarmando con el movimiento de Irlanda. El *Times*, el mismo *Times*, no se hace ilusiones sobre las funestas consecuencias de los principios sentados en el célebre despacho de lord John Russell. El *Times* observa cómo se agitan los irlandeses, y parece temer llegue el momento de que Francia haga en Irlanda lo que ha hecho y está haciendo en Italia. Para tranquilizarse, el *Times* encuentra dos recursos: 1.°, el de arrojar del ministerio á lord John Russell, *cuyos principios* (dice) *no son los principios de la Inglaterra*; y 2.°, el de la resistencia que pueden y deben hacer los dominadores á las exigencias de los dominados; pues si estos, continúa diciendo el *Times*, tienen *el derecho de sublevarse*, los dominadores tienen el de resistir á esas sublevaciones y acabar con ellas por todos los medios, á sangre y á fuego. Todo esto es muy curioso.

Los diarios ingleses insultan gravemente á los soldados franceses de China, cuya codicia excede á toda ponderacion: entretanto, el general francés dirige á su gobierno un parte sobre la toma de Pekin, parte del cual resulta que los ingleses *se perdieron*, sin que pudieran *ser hallados* hasta que los franceses hicieron huir á los tártaros. Adelante, adelante.

El camino de Milan está muy frecuentado de garibaldinos con camisa roja, que concurren allí á organizarse para emprender las operaciones contra Venecia y Hungría. Algunos llevan ya en la cabeza la gorra húngara.

Las noticias de los Abruzzos y de las Calabrias no pueden ser más favorables para la causa de la legitimidad, dice un periódico francés. La mayor parte de las tropas napolitanas internadas en los Estados Pontificios han vuelto á pasar la frontera, y forman parte de las fuertes columnas que operan en los Abruzzos bajo las órdenes del coronel Lagrange, de Charete y del conde de Christen, que dirigen las operaciones con tanta energía como actividad, y que se ven eficazmente auxiliados por los habitantes, que en todas partes se sublevan contra los piamonteses. El guarda-bosque que á la cabeza de 400 paisanos entró en Lora desarmando á la milicia nacional, ha reunido ya 5,000 soldados. Parece que Cialdini le ofreció, si rendia las armas, la amnistía, un alto grado y hasta un título; el guarda-bosque ha rechazado toda clase de proposiciones.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1860.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY HIPOTECARIA.

II.

Sin trabajo comprenderán los lectores las causas que nos obligan á no examinar esta ley con la prolijidad que merece su importancia por la revolucion que ha de producir en el derecho patrio, en el crédito territorial y en la agricultura. Sería necesario para esto escribir volúmenes enteros, analizar nuestra antigua legislacion en cuanto á hipotecas se refiere, comparar la ley á que aludimos con las de los paises más adelantados de Europa, y engolfarnos en áridas y vastas discusiones, impropias de un periódico, y enojosas para la gran mayoría de los suscritores.

Hasta que se discutió en el Senado el proyecto de ley de ascensos militares, solo sentimos cierta pena y malestar al observar la precipitacion con que las Córtes aprobaban sin un debate solemne muchas disposiciones de grande interés para el país; pero despues que hemos visto lo que se hace *cuando se quiere*, y la facilidad con que se concedió la autorizacion al gobierno

—¡Ah! Sí, señor, y tal vez por mi culpa...

Paquita no pudo concluir: los sollozos la cortaron la voz.

—Estos accidentes, continuó el doctor, se manifiestan habitualmente despues de un violento acceso de cólera. ¿Vuestro padre estaba...?

En este momento Brulard agitó los brazos y dijo con voz fuerte y pausada:

—Sé cómo se quema... Prenderé fuego á su convento... y si gritan, las enviaré á la guillotina para que callen.

—Ya veis, señorita, dijo friamente el doctor; hé aquí el delirio que principia.

—¿Creeis que eso sea delirar? murmuró la jóven con quebranto. Y eso, ¿es buena ó mala señal?

—No es bueno ni malo por el pronto: en todo estado de causa, esos síntomas deben producirse, y yo os suplico...

El doctor fué interrumpido de nuevo por Brulard, que se incorporó mirando en derredor con ojos espantados y diciendo:

—No retrocederé... todo tiembla aquí delante de mí... y por otra parte, si mi brazo fuera demasiado débil, ¿no tengo á mi servicio los más robustos de la aldea?

Paquita, asustada al pensar las revelaciones que se podian escapar á su padre, y creyendo que ya habia dicho demasiado, corrió hácia él, le echó los brazos al cuello y le dijo:

—Estoy aquí, padre mio, estoy aquí; no os abandonaré nunca...

no pudo llegar al castillo tan pronto como hubiera deseado; de modo que encontró á los dos tercios de la cuesta de San Reverien á Santiago que venia á buscarla.

Fué un momento de inexplicable felicidad aquel en que dos seres tan necesarios uno para otro y tan confiados en su mútua afeccion se volvieron á ver. Al gozo de tener presente á su hermano, se juntaba además para Elena un justo sentimiento de orgullo inspirado por el pensamiento de encontrarle más digno que nunca de su admiracion y su ternura. No podia cansarse de contemplarlo, y ponia á cada instante sus labios sobre la herida apenas cicatrizada de su mejilla.

Así fué como volvieron al castillo, apoyados uno en otro, y riéndose con Margarita que jugueteaba delante de ellos á lo largo de la vereda que seguian.

Allí pasaron el resto del dia, en union con la señora de Vieville, que se habia decidido por fin á aceptar la gloria que su sobrino habia adquirido sirviendo al *Corso usurpador*. Santiago contó su corta y brillante campaña, hablando del emperador con una admiracion digna, que en nada se parecia al irreflexivo entusiasmo de la mayor parte de sus partidarios; fué por fin, en su conversacion, lo que habia sido en las cartas suyas que hemos trascrito: fiera é incorruptible naturaleza que no sacrificaba jamás sus sentimientos anteriores á los del dia, porque la animaba un alma capaz de contener y de comprenderlo todo.

á mi hija... á mi hija, que es tan hermosa y que será condesa algun dia... Sí, lo será, aunque para ello fuera preciso que cometiese nuevamente cuantos crímenes he cometido.

Y cogiendo con su otra mano la cabeza de la jóven, la impelió con tal fuerza hácia la cabecera de nogal del lecho, que en un momento se inundó de sangre el rostro de la pobre niña.

¿Qué sucedió entonces? ¿Qué triste y dolorida queja se exhaló del angustiado pecho de Paquita, que penetró en el alma oscurecida de Brulard? No sabremos explicarlo; pero es lo seguro que despertó en él la lucidez suficiente para reconocer á su hija y ver que eran sus propias manos las que la herian.

Vió que estaban solos, sintió sus manos bañadas en sangre, la creyó muerta, y conservó su razon el tiempo necesario para convencerse de que él mismo la habia asesinado.

Cuando los criados entraron, algunos momentos despues, Paquita estaba sentada en el suelo, con el inanimado cadáver de Brulard sobre sus rodillas.

XXI.

Conversacion agradable, y violenta interrupcion.

Recordarán nuestros lectores que Elena se habia separado de Paquita, abandonando la mansion de Brulard á poco de haber divisado el carruaje que conducia á su hermano; pero como llevaba consigo á Margarita que entorpecia la rapidez de sus pasos,

—¡Quitarme mi hija! añadió Brulard sin comprender lo que pasaba en torno suyo. No saben de lo que soy capaz... yo, que por hacerla rica y feliz, hubiera visto con gusto andar á todos los franceses con la sangre hasta la rodilla.

La jóven, que no habia cesado de estrechar á su padre, apoyó su boca sobre los descoloridos labios del enfermo, tratando contener el vuelo desordenado de sus palabras.

Pero Brulard apartó la cabeza, y rechazando con violencia á la pobre niña, gritó nuevamente:

—Los desafío á todos... y desafiaré al mismo Dios si trata de separarme de mi hija. ¿Quieren que sea religiosa? Pues bien, yo quiero que se quede conmigo y que sea condesa... Ahora es preciso que haya condesas otra vez... es preciso...

Paquita, viendo que era imposible hacerle callar ó conducirle á ideas más sensatas, se puso á lanzar gritos lastimeros, creyendo que el moribundo concluiría por oir la expresion de su dolor, lo cual produciría en él una sacudida capaz de devolverle un poco de conocimiento.

Pero Brulard permaneció insensible á los desesperados gritos de su hija, del mismo modo que lo habia sido á sus súplicas; y la pobre niña no tuvo otro recurso que rogar al médico que se alejase durante algun tiempo si creia que su presencia no era de todo punto indispensable.

—Esta noche volveré, dijo este; hasta entonces, dieta absoluta, renovar los sinapismos de cuando

para plantear la ley hipotecaria, y las laudables y acertadas discusiones que ha promovido la ley de ascensos, nos ha parecido que no sería inútil para la patria y su futuro gobierno consignar las reflexiones que nos ha producido ese espectáculo.

Para formar una idea aproximada de lo que son y significan las autorizaciones, es menester considerarlas con relacion al gobierno, á las Córtes, y al país en general. Cuando el gobierno pide una autorizacion para plantear una ley, reconoce desde luego que apela á un privilegio que ha de estar fundado en motivos poderosos. Tal ha sucedido cuando, fijando el derecho ciertos actos que han de cumplirse en un plazo determinado, se acerca este sin haberse verificado aquellos, como sucede en la cobranza de las contribuciones, que ha de ser posterior al exámen de los presupuestos, y en otros casos de índole análoga. ¿Ocurría esto con la ley hipotecaria? ¿No podrían objetar algunos que sin ella hemos vivido hasta ahora, y que podríamos haber aguardado uno ó dos años á que fuese discutida en las Córtes y en la prensa solemne y prolijamente?

Á esto podria contestarse, y se ha contestado, que su misma importancia, atendidas las necesidades actuales de la sociedad, exigía sin demora su planteamiento. Mas por importante que este sea, ¿no lo sería más revestirla de la augusta sancion que le hubiera dado el debate de los Cuerpos colegisladores? Entre el prurito de legislar y el de no legislar nada, casi preferiríamos el último extremo, ya que la costumbre suple á veces á la ley. Lo que no podemos comprender es que se hable á cada momento del constitucionalismo y de su restauracion, y se trate al sistema y á sus consecuencias como meras fórmulas, de las cuales se usa para dorar y pulir lo que en su fondo no está muy en armonía con la índole especial de este mismo sistema.

Por lo que hace á las Córtes, seremos parcos en palabras, por la sencilla razon de que sus fallos nos merecen siempre respeto; pero no deja de ser extraño, y esto no debe callarse, que cuando tanto calor se manifiesta en ciertas cuestiones respecto de las cuales se encogen de hombros contribuyentes y no contribuyentes; cuando tanto empeño se pone en desacreditar ó combatir á este ó aquel personaje político, y se apela para conseguirlo á lo que denominan escándalos los enemigos del parlamentarismo; cuando tanto se habla en las discusiones de actas, al examinar el discurso de contestacion á la Corona, cuando el gobierno recoge ó denuncia este ó el otro periódico, cuando él gobernador H ó B autoriza ó no autoriza esta cosa ó la otra, y en otros asuntos del mismo jaez, ni las oposiciones ni sus caudillos más caracterizados hayan dicho «esta boca es mia,» para atacar lo que real y verdaderamente puede y debe atacarse.

No contestaremos nosotros el derecho que tienen de hacerlo senadores y diputados; pero tampoco se nos negará que conceder ó rehusar una autorizacion para plantear una ley de la importancia de la hipotecaria, vale más que todo eso. Cuando las Córtes autorizan de esa manera, renuncian á un derecho; y cuando se renuncia á un derecho, es porque es más justo ó conveniente renunciarlo que ejercerlo; ó lo que es lo mismo, que la discusion de los puntos indicados es más propia de los representantes de un país, que la de leyes que modifican el derecho civil vigente desde docenas de siglos, que afecta á todas las clases, condiciones é individuos.

¿Qué diremos del país, *alter ego* siempre en los labios, páría é ilota de ordinario en los hechos? ¿Qué pensará cuando contemple lo que pasa con los presupuestos y con autorizaciones como la de la ley hipotecaria? Es probable que no se canse de dar á Dios gracias á cada hora, al ver los desvelos por su bien que observa en ciertas regiones. En la esfera del derecho, su papel suele ser muchas veces exactamente el de un *anima vilis* en los experimentos de la medicina. ¿Para tal enfermedad será conveniente esta medicina? No lo sabemos, porque no nos hemos tomado el trabajo de averiguarlo; pero poco se pierde con hacer pruebas. Si salen bien, habremos hecho un descubrimiento; si mal, no se pierde gran cosa. ¿Es verdad lo que decimos ó no lo es? Si lo es, ¿por qué se hace?

Esperamos, pues, que el Congreso entre en el exámen del importantísimo proyecto de ley hipotecaria con el mismo celo y conocimiento de que están dando muestra en la alta Cámara los senadores que toman parte en la discusion de la ley de ascensos militares.

Á «EL CONTEMPORÁNEO.»

Al dar cuenta en su número del jueves el ilustrado diario cuyo nombre encabeza estas líneas del primero de los artículos en que pensamos examinar su programa político, insertó textualmente las dos preguntas con que terminábamos aquel bosquejo de introduccion y les añadió estas palabras: «Mucha curiosidad nos inspira la solucion que dará á esta duda nuestro apreciable colega.»

Hoy mismo habríamos empezado á satisfacer la curiosidad de *El Contemporáneo*, si en el ardor de su impaciencia no nos hubiese obligado á tomar la pluma para hacernos cargo del artículo que nos consagra esta mañana, y que dice así:

«Nuestro ilustrado colega El Reino estampa en sus columnas, el dia 26, un artículo cuyo epígrafe es el siguiente:

«El Contemporáneo y su programa político.»

Con profunda extrañeza por cierto hemos leido este meditado trabajo, y decimos con profunda extrañeza por ser El Reino el periódico que lo inserta; achaque viene siendo de los periódicos ministeriales, y muy especialmente de alguno de ellos, dar como ciertos los hechos que á su interés hacen para sacar luego consecuencias más ó ménos ventajosas á su intento, pero tan falaces siempre como los hechos mismos que por su antojo afirmaron.

¿Querrá El Reino aprovechar esta clase de dialéctica?

Nos parece imposible, dadas las condiciones que gustosamente reconocemos en el periódico citado.

¿Será error involuntario la afirmacion culminante del artículo? Cuando El Reino asegura que *El Contemporáneo* es continuador de la política aventurera y revolucionaria de *El Horizonte*, ¿dice lo que siente, lo que piensa ó lo que quiere? Si lo primero, El Reino nos desmiente, pues imposible se hace que tan pronto haya olvidado las palabras de nuestro primer número. Deciamos nosotros, con referencia á *El Leon Español*, «explicando nuestro aparicion en el estadio de la prensa:»—«No crean, sin embargo, nuestros lectores, »que pisamos por vez primera la arena política »para seguir las huellas de aquel periódico, *ni de* »*otro alguno*.»

Dudar de esto es imposible; semejante conducta sería impropia de El Reino, sobre todo, y perdónenos esta vanagloria, ocupándose de nosotros; sería improcedente en El Reino, repetimos, y si tal fuese su idea, la rechazaríamos enérgicamente. Ademas, El Reino nos conoce, y debe estar convencido de que si nuestro pensamiento hubiera sido resucitar la política de *El Horizonte*, no nos hubiéramos valido de otro periódico ni de otro nombre.

Sin titubear hubiéramos estampado al frente de nuestra publicacion *El Horizonte*, porque siempre expresaremos nuestras ideas sin ambajes, sin rodeos y sin velos.

Nos sobra valor para sostener nuestras afirmaciones, el valor que acompaña siempre á las convicciones profundas. Venimos al mundo político á sostener nuestros pensamientos, á defender el verdadero partido moderado de las acriminaciones que le lanzan sus adversarios, sus hijos renegados, y más principalmente sus *tibios defensores*: pero nuestra defensa será siempre de doctrina, de ideas; y en cuanto á los hechos y á las personas, que ejerzan la historia su noble mision.

El artículo de El Reino es el primero de una série. Rectificada hoy, como la verdad exige su afirmacion primera, encontrará en nosotros siempre por lo que al porvenir hace pronta respuesta; y lo que de inteligencia nos falta para luchar con él, nos sobrará de razon y de justicia.

La ventaja está, pues, de nuestra parte; por esta sola causa triunfaremos de nuestro temible atleta.»

Hasta aquí las palabras textuales de *El Contemporáneo*.

Parécenos que la impaciencia ha sido en esta, como en otras muchas ocasiones, mal consejero. Por eso disculpamos los errores en que gratuitamente incurre nuestro apreciable colega al hablar del primer artículo de El Reino.

Pasemos por alto la insinuacion referente á la dialéctica especial de los periódicos ministeriales, porque no puede aplicársenos la alusion en ningun sentido; y vengamos al asunto principal.

Supone *El Contemporáneo* que nosotros damos desde luego por seguro que él es continuador de la política aventurera y revolucionaria de *El Horizonte*. Precisamente para averiguar si lo es en efecto, vamos á emprender el detenido exámen de su programa político. ¿En qué se funda, pues, nuestro colega, para atribuirnos lo que no hemos dicho y deducir de un supuesto equivocado cargos contra El Reino, cuando ménos, prematuros?

Nosotros no acostumbramos desmentir á nadie, y mucho ménos desmentiríamos á un periódico dirigido por persona á quien profesamos cariñoso afecto, y algunos de cuyos redactores nos merecen singular estimacion. No basta, sin embargo, que un periódico afirme una cosa para que goce autoridad infalible; sobre todo si esa afirmacion no se compadece mucho con algunas de las proposiciones que sienta, y que están bajo el dominio del exámen y censura de los demás diarios. Á despecho de nuestra misma voluntad, y sin que acertemos á darnos cuenta de ello, sucede á veces que nos proponemos huir de un extremo determinado, y damos sin embargo en él insensiblemente, por efecto de las circunstancias ó por la índole especial de nuestras ideas y propensiones.

Aunque no intente *El Contemporáneo* seguir las huellas de *El Horizonte*, puede muy bien suceder que haya entre sus doctrinas y las del predecesor de *El Leon Español* puntos de afinidad dignos de consideracion y de estudio. Hacerlos notar cuando se trata de un periódico nuevo, que inaugura una política nueva, y que aspira al mismo tiempo á pasar por el más genuino intérprete y representante de los principios de un partido de historia y antecedentes conocidos de todo el mundo, no solo es lícito, sino necesario, á fin de que cada cual ocupe á los ojos del público el lugar que verdaderamente le corresponda. De otro modo, se introduciría la confusion en el campo de las diversas parcialidades políticas, sin que ni los partidos ni los individuos ganasen en ello cosa alguna.

Dicho esto, cae por tierra el edificio de infundadas suposiciones de nuestro apreciable colega, y quedan en su lugar la sinceridad y buena fé de que blasona y que nosotros no le negaremos en ningun caso.

Reitera de nuevo *El Contemporáneo* la especie de que viene al mundo político para sostener sus pensamientos propios y defender al verdadero partido moderado «de las acriminaciones que le lanzan sus adversarios, sus hijos renegados, y más principalmente sus *tibios defensores*.» En este último calificativo parece que nuestro apreciable colega quiere aludir á El Reino. ¿Interpretamos mal su idea? Deseamos saberlo de boca del mismo *Contemporáneo* para discurrir en consecuencia. Fuera de que no cabe rectificacion, cuando la afirmacion que se pretende haber rectificado solo ha existido en la mente del que rectifica, y de ningun modo en el escrito á que se atribuye.

De nosotros, pues, no puede esperar *El Contemporáneo* sino sinceridad, lealtad y consideracion. Podremos incurrir en equivocaciones por error de entendimiento, pero de ningun modo por vicio de la voluntad ni por falta de benevolencia respecto de nuestro estimable colega. Sin embargo, la fuerza de nuestra conviccion política nos impone deberes que en vano trataríamos de desatender, y cuyo cumplimiento no podrá ménos de apreciar *El Contemporáneo*, en su superior ilustracion, por lo mismo que abriga fé en sus creencias.

Llamamos la atencion de los lectores hácia el siguiente artículo que hoy publica nuestro apreciable colega *La España*. Sus observaciones son tan razonables, tan justas y patrióticas, que tenemos el mayor gusto en hacerlas nuestras. Hélas aquí:

«*El Clamor se viste de gala* para dar esta noticia:

«Pronto llegará á esta córte el ministro de la nacion británica sir J. Crampton. Los liberales se visten de gala y los serviles de luto. Es amigo y apasionado de Garibaldi, partidario de la union italiana, liberal toda su vida, filósofo tolerante y pródigo.

Felicitamos á lord Russell por tan acertada eleccion.»

Ese párrafo es una exactísima fotografía, una clarísima aunque impremeditada revelacion. Los liberales, es decir, los que á juzgar por la frase de *El Clamor* no reconocen á la patria, constituyéndose así en hijos espúrios; los que saltan de regocijo á la idea de que viene un inglés con el látigo en la mano á reproducir los vergonzosos dias de 1840 á 1843, cuando en la puerta del palacio de Buena-Vista, residencia del regente, se fijaba aquel famoso pasquin, expresion de la santa ira nacional:

«Aquí vive el regente;
el que manda vive enfrente,»

aludiendo al embajador inglés, que vivia en la casa inmediata al palacio del señor marqués de Alcañices: aquellos dias de mengua y oprobio para España, entonces y por virtud del mando progresista convertida en una colonia inglesa, más inglesa que Malta: aquellos dias de sonrojo eterno para la patria, en que los habitantes de una poblacion del litoral del Mediterráneo eran abofeteados y dados de latigazos por los oficiales y marineros de un buque inglés, y en que al pretender el alcalde que se castigasen aquellos desmanes y aquel insulto á la nacion española, era cogido, llevado al buque, atado con una cuerda y zambullido repetidas veces en el agua, en medio de las estúpidas carcajadas de la chusma del buque; los que quieren reproducir aquellos nefastos dias, y se llaman liberales por antonomasia, se visten de gala al solo anuncio de que España va á ser envilecida.

Por el contrario, los que *El Clamor* apellida *serviles*, es decir, los seres nobles de la nacion, los que sienten hervir la sangre al recuerdo del envilecimiento á que la redujeron los verdaderos seres viles, los que limpiaban las botas y besaban el látigo de los ingleses: los verdaderos y únicos patriotas, los que todo lo prefieren, hasta el despotismo, hasta la miseria, á la degradante dependencia de los extranjeros; los que han luchado y luchan con dignidad, con entereza, porque la nacion sea independiente, grande y respetada en todas partes; en una palabra, los verdaderos hijos de la patria, esos visten de luto, segun *El Clamor Público*.

No, no visten de luto los que supone nuestro colega: poco les importa que el nuevo embajador inglés sea esperado como el Mesías por el partido progresista, porque han pasado, por desgracia para ciertos hombres, aquellos dias de abominacion y no pueden volver; porque la nacion sabe que si el partido progresista se convierte en satélite de Inglaterra y va á recibir la órden de su representante, sabe tambien que hay un partido eminentemente español que sabe poner un pasaporte en la mano y una silla de posta á la puerta de la casa de un embajador inglés, y que lo que hizo una vez lo hará dos y veinte, si fuere necesario, siendo, como entonces lo fué, saludado por los aplausos de toda la nacion.

¿Que tenemos que ver con que sir John Crampton sea amigo y apasionado de Garibaldi? En los tiempos en que el almirante inglés Drake robaba y echaba á fondo los galeones españoles, Inglaterra era amiga y apasionada de los filibusteros, de los célebres *hermanos de la Costa*, solo porque eran implacables enemigos de la nacion española. No es, pues, extraño que un inglés sea amigo y apasionado de Garibaldi.

¿Qué hará en España el nuevo embajador inglés, altamente desventurado desde el momento en que en las columnas de un periódico español se ha hecho tan inapreciable, aunque para él funestísima revelacion? Callar, tener muy en la memoria á sir Henry Lyton Bulwer, y temblar por si se reproduce el trágico suceso de aquel embajador, amigo y patrocinador de los progresistas españoles.

Por lo demás, *El Clamor* puede felicitar á lord John Russell por la eleccion de sir Crampton; puede tambien mecerse en sus halagüeñas esperanzas: la nacion le agradece su franca y espontánea manifestacion, y al mirar con aspecto severo la gala y júbilo anti-patriótico de los llamados liberales, sabrá la conducta que ha de observar con el apasionado de Garibaldi, con el filósofo pródigo, y con los que le aclaman como realizador de sus esperanzas.

No extraño *El Clamor*, y dispénsenos, la energía con que nos hemos expresado, tomando por tema el párrafo que en un momento de impremeditacion, sin duda, y sin calcular sus consecuencias, ha estampado en sus columnas: nuestro colega sabe que en asuntos de honra nacional somos intransigentes, porque al herirla se hiere la más delicada fibra de nuestros sentimientos.»

Refiriéndose al manifiesto del rey Francisco II de Nápoles, de la estirpe de Borbon, dice hoy *La Iberia*:

«Como si necesitaran los napolitanos para ser libres colocarse bajo una raza de hipócritas tiranos, acostumbrados á romper sus juramentos y á cambiar la palabra de perdon por las medidas del más injusto y horroroso rigor.»

Excusamos comentarios. Solo añadiremos, como recuerdo, que la bondadosa y magnánima Isabel II, Reina de España, pertenece á la *raza* de Borbon. Las personas sensatas juzgarán si es este el uso que debe hacerse de la libertad de imprenta.

El Pueblo, diario democrático, dice que para el caso de una invasion extranjera de 400,000 hombres, el actual ejército de 100,000 será por extremo insuficiente. De aquí se deduce que debe haber más ejército si hemos de estar apercibidos convenientemente para las eventualidades de lo futuro.

El Clamor Público, diario casi democrático, dice que un ejército de 100,000 hombres es una carga muy superior á las fuerzas productivas de la nacion.

Por lo visto, *El Pueblo* y *El Clamor Público*, aunque de ideas afines, no están muy conformes en un punto tan capital en las actuales circunstancias. ¿En cuál de estos dos periódicos deberemos ver la propia y genuina expresion de la opinion pública?

Leemos en *El Pensamiento Español* de anoche:

«Cuenta el corresponsal de la *Independencia Belga* en Lisboa, que los estudiantes españoles de Badajoz fueron últimamente á la plaza portuguesa de Elvas y allí dieron vivas á D. Pedro V, aclamándole rey de España. El corresponsal añade que el gobernador de la plaza ningun esfuerzo hizo para evitar esta manifestacion.

El corresponsal de la *Independencia* deberá saber que en Badajoz no hay más estudiantes que los del seminario conciliar, ó los niños que concurren al instituto de segunda enseñanza y que ninguno de ellos llega á catorce años. Esto, que rectificamos en honra de la juventud extremeña, no obsta para que creamos puedan haberse repartido dulces, cigarrillos ó licores á algunos muchachos de Badajoz, y que estos hayan gritado lo que se les dijese.

Mientras haya por allá corresponsales de *La Iberia*, no tenemos motivos *racionales* para desmentir á los corresponsales de la *Independencia*.»

No satisfecho con las explicaciones dadas por el Sr. Salazar y Mazarredo en el seno de la comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley relativo á la deuda de Ultramar, pide *El Clamor* que se traiga íntegro el expediente á las Córtes.

El Sr. Bermudez de Castro ha combatido en la comision de presupuestos del Senado la partida relativa á la embajada de Méjico y el sistema que prevalece en el fomento de la marina, habiéndose reservado tratar estas cuestiones de un modo más detenido al discutirse los presupuestos.

Dice el corresponsal de un periódico de provincias, que en uno de los últimos consejos de ministros presidido por S. M. la Reina, esta augusta Señora «mostró tiernísimo interés en el desenlace de la cuestion de Roma y la suerte del rey de Nápoles. Tambien se decidió abrir los debates en el Congreso sobre estos sucesos, tan luego como concluyan en la alta Cámara la ley de ascensos militares.»

Á la pregunta hecha por algunos periódicos de si se presentará ó no la ley de imprenta, contesta *La Epoca* que si las Córtes están reunidas, como es de creer, el tiempo natural de una legislatura aprovechada, no pasarán muchas semanas sin que su promesa se convierta en realidad. Añade que el gobierno de S. M. lo desea tanto como la comision.

Con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Infanta doña Concepcion, S. M. la Reina ha puesto á disposicion del gobernador civil de esta provincia 60,000 rs., para que sean repartidos entre los pobres y los establecimientos de beneficencia.

La caridad de la augusta Isabel es inagotable.

La Discusion de hoy ha sido mutilada, segun ella misma dice, de órden de la autoridad.

Varios periódicos han dado cuenta de la benévola acogida que SS. MM. han dispensado á nuestro apreciable amigo el Sr. D. Juan Manuel Adalid, teniente alcalde del ayuntamiento de Sevilla. Encargado el Sr. Adalid por esta ilustre corporacion de rogar á SS. MM. que honren con su presencia en la primavera próxima las comarcas andaluzas, oyó de boca de SS. MM. palabras muy lisonjeras para la noble ciudad en cuyo nombre hizo esta súplica, bien que por el estado en que hoy se encuentra nuestra muy querida Reina haya de remitirse á otro año la realizacion del vehemente deseo que tienen los pueblos andaluces de ser honrados con la presencia de sus augustos monarcas.

Al dar cuenta del honor que SS. MM. han dispensado al Sr. Adalid, *El Pensamiento Español* negó que este hubiese recibido de la municipalidad sevillana el honroso encargo de que hemos hecho referencia. Ayer, no obstante, rectifica *El Pensamiento* su dicho en los términos siguientes:

«El teniente alcalde del ayuntamiento de Sevilla, Sr. Adalid, se ha acercado á nuestra redaccion y mostrádonos un documento, por el que aquel cuerpo le confiere la comision de rogar á S. M. se digne honrar con su presencia aquella capital.»

Visto el contenido de esta rectificacion, no se comprende el objeto de la anterior negativa.

Segun dice *Las Novedades*, parece que muy pronto verá la luz pública en esta córte un folleto titulado *El Pontificado, su pasado, presente y porvenir*.

Para la suscricion de premios á la virtud han remitido ayer: el Excmo. señor duque de Sevillano, 3,000 rs.; Excmo. Sr. D. Juan de Zabala, 1,000; un sugeto que no quiso dar su nombre, 100; D. José Emilio Santos, 200; D. Pedro Alonso Cabareda, 40.

A la lista que publicamos ayer de los alcaldes y tenientes de alcaldes nombrados para el bienio que terminará en 31 de Diciembre de 1862, debemos añadir los de Barcelona, que ya sabemos. Para esta populosa capital han sido designados como tenientes de alcalde los Sres. D. Luciano Parcet, D. Baltasar Fiol, D. Miguel Safont, D. Clemente Lopez, D. Pedro Collazo y D. Ildefonso Par.

Leemos en *El Faro Asturiano* lo siguiente:

«Se han hecho ya la mayor parte de los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcalde que han de funcionar en el próximo bienio que empieza en 1.° de Enero. Hoy no podemos dar á nuestros lectores cuenta de todos los que han llegado á nuestra noticia. Solo sí podemos anticiparles los siguientes:

Para Oviedo, D. Ramon Secades, que tan buenos recuerdos ha dejado del tiempo que desempeñó otra vez la alcaldía. Tenientes, D. Cándido Busto, D. Félix C. de la Ballina, D. José Gonzalez Alegre y D. Ramon de Prado y Tobía.

De Gijon, D. Bernardo Escudero.
De Avilés, D. Fernando María Ochoa.
De Cangas de Tineo, D. Rafael Uría.
De la Vega de Rivadeo, D. Ramon Miranda.
De Castropol, D. Antonio Villamil.
De Llanes, D. José Bernaldo de Quirós.
De Pravia, D. Antonio Pertierra.
De Rivadesella, D. Ramon de Prieto Acha.
De Laviana, D. Gaspar García Jove.
De Villaviciosa, D. Mariano Balbin.
De Piloña, D. José María Vega.
De Grado, D. Pedro Cienfuegos.
De Lena, D. Demetrio Faes.
De Siero, D. Jose Blanco Ortiguera.
De Aller, D. José Gonzalez Campomanes.

Los de algunos concejos no han podido aún nombrarse.

Nosotros, que conocemos personalmente y sabemos los antecedentes y circunstancias de la mayor parte de los sugetos elegidos para estos cargos de tanta importancia y representacion en los pueblos, felicitamos al señor gobernador civil por la sensatez é imparcialidad con que ha procedido en este interesante punto, prescindiendo de afecciones y de miramientos sociales, y atento solo, como lo hace en todos sus actos, á la buena administracion del pais, la que llegará á perfeccionarse, estando al frente de sus intereses personas de probidad, ilustracion y arraigo, sensatas y bien quistas entre sus convecinos.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-10 c., no publicado; á plazo, 51-60 y 40.

El diferido á 43-05, publicado; á plazo, 43-10 á fin cor. vol.

La deuda del personal á 20-10 d., no publicado.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 28 *de Diciembre de* 1860.

Se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, el Sr. Presidente anunció que iba á procederse al sorteo para la renovacion de secciones, con arreglo al art. 8.° del reglamento.

Al retirarnos de la tribuna, seguia haciéndose el sorteo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Los temporales son terribles en toda España, y en estos últimos dias se han recibido frecuentes despachos telegráficos anunciando desbordamientos de rios, rupturas de puentes, ó interceptaciones de caminos.

Hé aquí algunos pormenores de que tenemos noticia:

Las aguas que tienen á Madrid casi incomunicado con el resto de España han causado grandes destrozos en las vias férreas, especialmente en la de Alicante. Entre Socuéllamos y Villarrobledo se ha formado una inmensa laguna. Mas acá de Aranjuez, el Tajo, cuya crecida es tan grande que los más ancianos dicen que no recuerdan otra igual, ha atacado el terraplen; y la estacion de Algodor se ha inundado hasta el punto de que el jefe de ella pide wagones para salvar los efectos y muebles contenidos en la misma.

Los barrios bajos de Ciudad-Real están inundados, y se han hundido algunas casas.

En Almagro y Miguelturra las inundaciones han sido terribles, y ha habido que salvar á las familias en carros y caballerías. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Se socorre con dinero á las familias pobres.

El rio Azuel, en la provincia de Ciudad-Real, inundó anteayer la carretera de Andalucía entre Manzanares y Valdepeñas en la longitud de 700 metros, con bastante daño en la obra de fábrica. El correo de Madrid pudo pasar momentos antes.

En varios molinos de Guadiana, provincia de Ciudad-Real, llega el agua hasta los tejados, donde se hallan refugiados los molineros.

El correo que salió el lunes por la noche de Madrid para Andalucía, despues de salvar la crecida del rio Azuel, entre Manzanares y Valdepeñas, quedó detenido en este último punto por la crecida de Jabalon.

La carretera de Andalucía entre Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas, está completamente inundada é interrumpida.

El puente de Milagros en la provincia de Búrgos ha quedado inutilizado á consecuencia de las avenidas.

Igualmente y por igual causa se hundió el 241 el puente de Zevora, próximo á Badajoz.

Las lluvias tienen aislada la ciudad de Talavera.

Ayer quedaron restablecidas las comunicaciones telegráficas entre Albacete y Madrid, que se hallaban interrumpidas por el temporal. A las ocho de la mañana llegó á aquella ciudad el correo que debió llegar á las cuatro de anteayer.

Un despacho de Palma, fecha del 24, dice que el vapor-correo no pudo salir para Ibiza y Valencia por el mal tiempo.

En la carretera de Francia, y cerca de Aranda, se ha deshecho un puente, teniendo que venir el correo de la Mala por Valladolid.

En Barcelona, la universidad vieja, edificio que se pensaba ya en sustituir con otro digno de aquella capital, se ha destruido casi por completo.

En la vega de Granada ha habido nuevas inundaciones, y las fortificaciones de la Mola han sufrido bastante, no sabemos si por causa del temporal.

La inundacion del real sitio de Aranjuez ha sido terrible y completa. El Tajo, desbordado, inundaba anteayer completamente los jardines de la Isla y del Príncipe, la plaza de San Antonio y la mayor parte de las calles, por las que se transitaba en barcas.

El intendente del real patrimonio se trasladó anteayer mismo al sitio de la catástrofe y dictó las disposiciones necesarias para remediarla hasta donde fuese posible. Un despacho telegráfico recibido ayer, presentaba las aguas á la misma altura, pero sin subir. No hay que lamentar en Aranjuez desgracias personales, pero se ha visto que el Tajo arrastraba dos cadáveres. Las maderas que ordinariamente se traen por el rio, han causado grandes destrozos en los puentes y en las obras de fábrica levantadas á su orilla. El puente de Aceca, construido el año último, ha desaparecido completamente, y el puente Verde y el llamado de la Reina quedan muy resentidos.

Anteayer, en alguno de los huertos próximos al rio, el agua ha llegado á las horquillas de los árboles. Los nacidos no recuerdan una inundacion semejante. S. M. la Reina ha dictado las órdenes convenientes para que se prodiguen á los habitantes del sitio, y á su costa, cuantos auxilios sean necesarios.

En Zaragoza ha caido una nevada tan abundante el dia 24, que el 25 aún se veian las casas y los campos cubiertos con una espesísima alfombra de nieve. El correo de Madrid llegó con retraso á causa del mal estado de los caminos.

—Parece que se han recibido en Zaragoza noticias sumamente lisonjeras respecto á las gestiones que se hacen para que la estacion del ferro-carril de Madrid no se construya en el Campo-Sepulcro y sí en el sitio donde se hizo la inauguracion: esta cuestion tan debatida, y por la cual tanto se trabaja y ha trabajado cerca del gobierno, está, segun parece, á punto de resolverse definitivamente en sentido favorable.

En la Coruña se decia que se habia presentado una nueva proposicion pidiendo la subasta de los trozos del ferro-carril de Vigo á Orense y de Orense á Monforte.

En el seminario de Tarragona se ha descubierto un baño de algunos cinco piés de profundidad, otros tantos de latitud y 20 de longitud, con dos gradas que conducen al fondo. En las ruinas con que estaba cubierto se han encontrado diferentes pedazos de mármol labrados con muchísima finura y algunos trozos de barro pertenecientes á ánforas. Los aficionados á la arqueología lo tienen por obra de los romanos.

Hallazgo y anuncio honroso. Prestando el servicio de su instituto los guardias civiles del puesto de Las Rozas, Cristino Doval y Manuel del Campo, encontraron el dia 21 del actual una cartera que contenia la cantidad de 1,500 rs. en billetes de Banco, ignorando á quién pudiera pertenecer.

Bien. Por disposicion del ayuntamiento de Granada se ocupan los arquitectos de la ciudad, hace ya muchos dias, en el reconocimiento y denuncia de los edificios que por efecto del temporal inspiran temores fundados de próxima y segura ruina.

Para hacer dicha operacion más rápida y ménos molesta, funcionan los peritos simultáneamente en los cuatro cuarteles en que se divide la capital.

Indemnizaciones. Segun dicen de Castellon, ha pasado ya á la administracion de Hacienda pública el voluminoso expediente instruido para la indemnizacion de los daños sufridos por los agricultores de aquella provincia con la aparicion de la oruga, que aniquiló el último verano la cosecha de cáñamo. Las indispensables operaciones del agramado han retardado la terminacion de este importante expediente, porque sin conocer el resultado que aquellas ofrecian no podia tampoco fijarse el tanto de los perjuicios experimentados, los cuales se calculan ahora en 700,993 rs. vn.

¿Leoncitos á mí? En Alicante trataron hace noches de robar al contramaestre de un vapor; pero este, poco dispuesto á sufrir tal broma, emprendió á palos con los cacos, logrando capturar á uno.

Precauciones marítimas. Á fin de evitar los siniestros que podria haber en las nuevas obras del puerto de Barcelona, se ha colocado en las mismas una especie de farola con cristales de colores, que, segun participa á los navegantes la autoridad correspondiente, habrá empezado á encenderse el 21 del actual.

Eleccion. El colegio de abogados de Valencia ha nombrado su junta directiva para el año próximo. La componen los señores siguientes: decano, D. Vicente Tormo; diputado primero, D. Miguel Vicente Almazan; segundo, D. José Rafael Florez; tercero, D. Francisco de Paula Gras; cuarto, don Juan de Dios Esquer; quinto, D. José Marco; sexto, D. Vicente Pueyo; tesorero, D. Félix Gomez Lacasa; contador secretario, D. Manuel Danvila.

Incendio. Hace dos dias hubo un horroroso incendio en el monte de Negralejo, próximo al real sitio de San Fernando, y propio del señor marqués de Villamediana. No ha habido desgracias personales.

Dicen de Huesca: Con la captura de un antiguo malhechor y de otros individuos de mal vivir han desaparecido los temores que existian en algunos pueblos de la provincia, nacidos por los robos que se cometian con alguna frecuencia. La Guardia civil ha prestado con esta aprehension un servicio más á los muchos que le debe la nacion.

La Ilustracion Catalana. Para los primeros dias del próximo Enero saldrá á luz en Barcelona un periódico ilustrado de grandes dimensiones, y con grabados ejecutados por los mejores artistas de Cataluña, con el objeto de dar á conocer los adelantos de nuestro país á los ojos de toda Europa. *La Ilustracion Catalana*, que se publicará con tan laudable y patriótico fin, va á recibir una circulacion quizá hasta hoy desconocida, pues tendrá corresponsales en todas partes, se procurará que sea leida en todos los gabinetes de lectura, y contendrá artículos y producciones artísticas de los primeros escritores y artistas de España. Contando como cuenta la populosa y culta Barcelona con grandes elementos para quedar airosa en esta empresa, no dudamos en augurar felices resultados á *La Ilustracion Catalana*, que se publicará con todo el lujo y buen gusto de que es capaz la primera ciudad de España que tuvo imprenta. La direccion correrá á cargo de D. J. A. Ferrer Fernandez, literato y escritor dramático de aquella capital, muy conocedor de este género de publicaciones y sumamente celoso por la honra del país que le vió nacer.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Nacimiento. El nacimiento que se ha puesto este año en el real alcázar para recreo de sus altezas reales el Príncipe de Asturias y las Infantas doña Isabel y doña Concepcion, es más bello y de mayor visualidad que los de otras veces. Ocupa el nacimiento, en diámetro, una extension de 28 piés por 30 de altura. La bóveda figura el cielo con la luna y las estrellas, que ya aparecen, ya se ocultan entre nubes perfectamente imitadas. Jerusalen se eleva sobre un gran risco, del cual, y á la altura de siete piés, se despeña una cascada natural. Cuantos objetos agradables ofrece la naturaleza y pueden fantasear el poeta y el artista, otros tantos han sido combinados con singular artificio. En este interesante panorama han tenido colocacion oportuna los lindos grupos y escenas de la degollacion de los Inocentes.

Hallazgo. Los guardias civiles del puesto de Las Rozas, en la carretera de Castilla, próxima á Madrid, encontraron el 21 del actual una cartera que contenia la cantidad de 1,500 rs. en billetes de Banco, ignorando á quién pudiera pertenecer.

La direccion general de la Guardia civil, al comunicar esta noticia, ruega que se haga pública, para que llegando á conocimiento de la persona á quien se le hubiese extraviado dicha cartera, pueda reclamarla; y nosotros nos complacemos en dar gusto á la direccion para demostrar una vez más el noble y digno proceder de los individuos de la Guardia civil.

Exámenes particulares. El domingo se verificaron en el *colegio de Santa Teresa* los exámenes de fin de año. Los ejercicios duraron cinco horas sin interrupcion.

La instruccion primaria en Santa Teresa, está perfectamente atendida; y los ejercicios de francés, inglés y geografía que practicaron los jóvenes fueron completos. La concurrencia salió altamente complacida del método de enseñanza y de los adelantos que en tan poco tiempo habia hecho aquella aprovechada juventud, con el auxilio de la buena direccion.

Los de griego, latin y matemáticas, no fueron ménos dignos; y si este colegio persevera en el camino que ha entrado, no solo prestará un inmenso servicio al país, sino que será acreedor á la gratitud de los españoles, y competirá con establecimientos extranjeros.

Este colegio, incorporado á la Universidad central, está provisionalmente establecido en la calle de la Montera, núm. 28, cuarto segundo.

Pocos hay de estos. Parece que el actual empresario del teatro Real, á más de satisfacer religiosamente los sueldos de los diferentes artistas que toman parte en las funciones de ópera, ha hecho un obsequio de Pascuas á todos ellos, destinando á los individuos de la orquesta una suma bastante crecida.

Igual rasgo de desprendimiento tenemos que elogiar en la señorita Sarolta, que no pudiendo asistir como en el año anterior, por su mal estado de salud, á una comida con que obsequió á la orquesta, la ha ofrecido una cantidad nada despreciable, para que pueda celebrarla á su antojo. No hay que preguntar si estas muestras de distincion surtirán buen efecto en lo que se llama *vida interior del teatro*.

Museo Universal. Se ha repartido el número 52 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por D. N. F. Cuesta.—Exposicion de Bellas Artes.—La Plaza Mayor, por Villanueva.—Influencia del arte y de la literatura en la elocuencia en general, por Bustillo.—La Noche-Buena bajo varios puntos de vista, por Bustillo.—La misa del gallo, por Aguilera.—Una peregrinacion á Monserrat, por Puiggari.—Miscelaneas, por Janer.

Grabados. Letra antigua.—Monasterio de Monserrat.—Delicias del amor conyugal en la mañana de Pascua.—Influencia ejercida por los pretendientes cerca del ministro en los dias de Pascua.—La Plaza Mayor de Madrid en Pascuas de Navidad.—Frutos de Navidad.

Son tan sensatos... Todos los conductores de coches de plaza, que al principio habian presentado grande oposicion á matricularse, lo han verificado ya, sujetándose al nuevo reglamento que regirá en lo sucesivo.

DE ESPECTÁCULOS.

Ya estoy en mi centro. Antes de anoche verificó su primer baile de máscaras en los salones de Capellanes la sociedad que lleva por título *La Oriental*. El adorno del salon y galerías inmediatas era de buen gusto, y todo estaba convenientemente iluminado. Numerosa concurrencia llenaba el local, dispuesta á pasar allí agradablemente algunas horas de la noche. Pero hay una cosa que reclama completa reforma en los departamentos interiores: el servicio es intolerablemente descuidado, así en la fonda como en el café, y esto no debe ser muy beneficioso para los intereses de sus dueños.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. *Santo Tomás Cantuariense*, obispo y mártir.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la del primer monasterio de Señoras Salesas Reales, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde completas y reserva.

Continúa celebrándose la novena del Niño Jesus en el oratorio del Caballero de Gracia y San Millan.

Por la noche se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora en San Martin, San Ildefonso, San Márcos y Nuestra Señora de Gracia.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 27 de Diciembre de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 25 c.; á plazo, 51-70, 75 y 60 á fin próx. vol.; 52 fin próx. vol. pri. de 50 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20; á plazo, 43-25 á fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 30-60 d.

Idem de segunda idem, no publicado, 19 d.

Idem del personal, no publicado, 20-20 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98 d.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 96 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 97-75.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 97-30.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 95 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 212 d.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, idem, 50-50 d.

Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem 1800.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-50 d.
París á 8 dias vista, 5-24 p.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. A las ocho de la noche.—*Las vísperas sicilianas*, ópera en cinco actos.

Teatro del Príncipe. A las nueve de la noche.—*Un duelo á muerte*, drama nuevo en tres actos y en verso.—Baile.—*Un tenor, un gallego y un cesante*, juguete nuevo en un acto.

Teatro del Circo. A las ocho y media de la noche.—*El Paraiso en Madrid*, zarzuela nueva en tres actos.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho y media de la noche.—¡*Por un inglés!* zarzuela nueva en un acto.—*El gran bandido.*

Teatro de Variedades. A las ocho y media de la noche.—*La aldea de San Lorenzo*, drama nuevo en tres actos y un prólogo.—*Las modistas en un baile de candil*, baile.

Teatro de Novedades. A las ocho de la noche.—*Una pecadora*, drama nuevo en cinco actos.—Baile.—*La comedia de Maravillas*, sainete.

Teatro del Instituto. *Nacimiento.*—Hoy viernes, á las cuatro de la tarde y siete de la noche, se ejecutarán dos funciones de este precioso espectáculo, cuyo pormenor se anunciará por carteles.

Teatro de M. Petit. Funciones de nacimiento en los salones de Capellanes, á las cuatro y á las siete.—*La profecía cumplida*, auto en tres jornadas.—Ejercicios en la cuerda floja por M. Petit.

Mañana habrá una funcion á las siete y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuart principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos

Ultramar: *Habana*, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Jacinto Jimeno.

Extranjero: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En metálico ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. Ramon Arquellada.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris sobre una relacion de los MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigne, profesor de Química de la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr GUILLIÉ el único auténtico preparado por **PABLO GAGE**

En Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13.

Extracto del libro titulado: **Tratado del orígen de las flemas,** de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por si mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

Asmas, catarros, coqueluches, resfriados, toses convulsivas, inflamaciones de pecho, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquiarteria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillié, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

Apoplegía, parálisis. — El celebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despide un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia el humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene, inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues apoplegía y parálisis. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillié, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

Bilis, enfermedades, biliosas, tercianas, fiebre amarilla, cólera morbus, etc. — Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que reune á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipestilentes.

Catarro de la vejiga. — Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

Gota y reumatismo. Estas dos enfermedades graves de ben su orígen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podriamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos el lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad a las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó tratado debera considerarse ilegítima. **La botella, 48 rs.**

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresía), del abdómen, femorales (hidropesía ó anemia), etc. Caja, 48 rs., y 4/2, 24 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantáneamente. Véndese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando ademas el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca. — Tiene un olor agradable. Precio, 10 rs.

En Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe núm. 15; Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, y de D. V. Moreno Miquel, Arenal, 6.
En provincias, Alicante, Soler.—Avila, Salcedo.—Barcelona, Martí.—Badajoz, Ondeñez.—Cartagena, Cortina.—Cáceres, Salas.—Córdoba, Raya.—Gerona, Garriga.—Jaen, Albar.—Pamplona, Landa.—Palencia, Heras.—Sevilla, Troyano.—Sax, Uzurrun. Toledo, Perez.—Vitoria, Arellano, hijo.—Zaragoza, Clavillar. (A)

AGENDA DE BOLSILLO ó libro de memoria diario para el año de 1861, con el Calendario, la guia de Madrid, que contiene, entre otras mejoras, la lista de los señores Diputados, Senadores, Notarios, etc., y sus calles, tablas de cuentas y reduccion de monedas. Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos las negociantes, comerciantes, banqueros, abogados, etc., y en una palabra, para toda clase de personas. Las hay encuadernadas en diferentes estilos. —Precios: en Madrid 6 rs. á la rústica, 8 encartonada 12 en tela á la inglesa y desde 16 hasta 100, segun la elegancia de la cartera.—En provincias 8, 10, 16, 20 hasta 120 rs.

En provincias pueden hacerse con esta Agenda, remitiendo lo á la libreria de don Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11, Madrid, en carta franca su importe, con preferencia en libranzas, á cargo de la Tesorería general, ó en letras de giro de Ultramar, y no habiendo otro medio, en sellos de franqueo: ambien pueden hacerlo por medio de los corresponsales de la librería de Boilly-Bailliere. 3. (25) E.

DEPOSITO DE LOZA,

DE LA FABRICA DE LA CARTUJA DE SEVILLA.

calles de Esparteros y Pontejos, número 1.

En este nuevo establecimiento hallará el público un surtido completo y variado en vagillas de China opaca á la oriental, hechuras francesas é inglesas, en dibujos del mayor gusto y elegantes formas, fileteadas, doradas, estampadas, y en blanco

Además de estas, hay variedad en otras piezas, como son, macetas de pared, fileteadas, jarrones, figuras, y un surtido de cristaleria de lo mas escogido que se fabrica en el reino y en el estrangero. (R)

VAPORES CORREOS

DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA:

SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.

PARA BARCELONA Y MARSELLA—Todos los miércoles á las once de la mañana.

PARA MALAGA Y CADIZ.—Todos los domingos á las once de la mañana.

Harina de Valladolid trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90 y lana rs. 1,30 arroba castellana.

Para estos y demas trasportes, dirigirse á don Julian Moreno Alcalá. 30.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Se espenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferro-carriles, Alcalá 30. R.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la tienda número 16, cuarto entresuelo, frente á la puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera número 16, cuarto entresuelo. (Beig)

SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR EN ME DICIN **CH. ALBERT,**

19, *rue Montorgueil, Paris,*

médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y botánica, y agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

Las numerosas curas hechas siguiendo este método curativo en muchísimas enfermedades abandonadas ya como incurables, son pruebas nada equívocas de la superioridad de este remedio sobre todos los demas que se han empleado hasta el dia.

El método curativo del Dr. CH. ALBERT es poco costoso, fácil de seguir en secreto ó en viaje, sin ninguna incomodidad, y se emplea con igual éxito en todas las estaciones y climas.—(Tratamiento por correspondencia.)

Depósito en las principales ciudades de España y de Ultramar. (A.)

ACEITE FRESCO.

DE HIGADO DE BACALAO

ENTERAMENTE DESINFECTADO.

Olor agradable, sabor dulce. El único que no tiene gusto ni olor á pescado. Invencion del doctor *Autier* y *Chevrier*, farmaceutico 21, Faubourg Montmartre en Paris. *Depósito en Madrid* para la venta al pormayor con grandes rebajas, *Esposicion Estranjera*, calle Mayor, 10. Por menor á 18 y 28 reales el aceite oscuro, y 36 el blanco, en los laboratorios de Calderon, Príncipe 13, Collantes, plazuela del Angel 7, y Moreno Miquel, Arenal 6. En provincias, en casa de los corresponsales de la Esposicion Estranjera. (A. 655.)

Depósito general, en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10; á 24 rs. En provincias en casa de sus representantes. A)

JARABE DE JONHSON

DE

Cabezas de Espárragos.

pectoral, calmante, diurético y antiflogístico.

Este jarabe, cuya reputacion es grande hace largo tiempo, se emplea con el mejor éxito contra las enfermedades nerviosas, las afecciones del corazon, las enfermedades inflamatorias y las irritaciones con tos crónica.

Merced á sus propiedades diuréticas, es uno de los medicamentos mas encomiados contra las hidropesías, las diversas enfermedades de los riñones y de las vias urinarias.

La aprobacion de este jarabe por la academia real de medicina de Paris en su sesion de 2 de abril de 1833, asi como en el gran número de felices resultados obtenidos con su uso, patentizan suficientemente su eficacia. Precio en España 16 reales botella.

Para todos los pedidos dirigirse directamente á Mr. Boisard, farmacéutico, rue Caumartin, número 6, Paris.

Venta por mayor para España y colonias, con grande rebaja: en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, número 10; por menor, á 16 rs. el jarabe y á 10 rs. las píldoras, señor Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; Sr. Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, y en las principales farmacias. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposicion Estrangera.

Píldoras angélicas de Anderson

de las cuales el Sr. Boisard, sucesor de Johnson, es el único propietario, segun acta, y marca y sello depositado en el palacio de justicia, n.° 110 del registro n.° 1.°

Estas píldoras, cuya reputacion es antigua, no contienen mas que sustancias vegetales, y pueden reemplazar con supeaioridad incontestable á todos los demas purgantes: son facilísimas de tomar, sobre todo en los viajes. Convienen soberanamente en las enfermedades agudas, las indigestiones, estreñimientos, obstrucciones, etc.—Tomadas en pequeños dósis antes de cada comida, una sola píldora basta, sin otra preparacion, para favorecer la digestion, restablecer el apetito y las funciones del estómago, y disipa los dolores de cabeza y los vértigos.

En las epidemias y afecciones malignas cuando hay necesidad de recurrir á los purgantes, será conveniente usar las píldoras de Angélica de Anderson, sobre todo las personas que hacen largos viajes.

Para tener detalles mas ámplios, véase el prospecto que las acompaña.